

ALERTA N° 02-2026/MCLCP-PASCO

A escasos tres meses para finalizar el año, varios Gobiernos Locales tienen reducido gasto presupuestal en la gestión integral de residuos sólidos

Desde el año 2012, nuestro país ha implementado el programa presupuestal 0036: Gestión Integral de Residuos Sólidos, es una herramienta del Estado que busca que los Gobiernos Locales puedan brindar un adecuado servicio de limpieza pública y manejo de los residuos sólidos, para proteger la salud de las personas en su territorio.

Este programa financia principalmente actividades de recolección, transporte, barrido, limpieza pública y operación de rellenos sanitarios, capacitación y asistencia técnica al personal, acciones de sensibilización a la población sobre el manejo responsable y valorización de residuos, y la verificación del cumplimiento de la normativa ambiental en el manejo de residuos.

Siendo este un problema latente y prioritario en Pasco, encontramos que, al tercer trimestre del presente año, cinco gobiernos locales muestran ejecución de sus recursos por debajo de la mitad del presupuesto asignado, siendo dos los casos más preocupantes: i) la Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión, cuyo presupuesto asciende a 1.4 millones de soles y que actualmente solo se ha ejecutado al 18%, ii) mientras que la Municipalidad Distrital de Yanacancha, a la fecha ha ejecutado el 43.2% de los 3.4 millones de soles que tiene asignados; aunque tampoco podemos dejar de mencionar a la Municipalidad Provincial de Oxapampa, cuyo nivel de ejecución presupuestal alcanza el 50.7% de los 5.2 millones de soles presupuestados.

Cuadro N° 01 Ejecución del presupuesto para la gestión de residuos sólidos en los Gobiernos Locales						
Municipalidad	PIA	PIM	Variación	Distribución	Ejecución	Avance %
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GOYLLARISQUIZGA	9,350	33,290	23,940	0.1%	26,833	80.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICCO	33,015	23,715	-9,300	0.1%	18,600	78.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAZU	283,722	341,003	57,281	1.4%	266,651	78.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCABAMBA	165,241	260,875	95,634	1.1%	202,714	77.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUC	116,528	147,386	30,858	0.6%	114,010	77.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLANCHACRA	93,970	131,481	37,511	0.5%	101,521	77.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO	377,173	488,716	111,543	2.0%	369,292	75.6
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	2,593,920	3,791,884	1,197,964	15.7%	2,825,851	74.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ	770,668	1,339,828	569,160	5.5%	993,805	74.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR	203,215	285,600	82,385	1.2%	211,164	73.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA	954,491	1,423,295	468,804	5.9%	1,052,046	73.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARUSYACAN	89,709	110,381	20,672	0.5%	80,513	72.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICLACAYAN	175,022	238,784	63,762	1.0%	171,854	72.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINYAHUARCO	246,952	265,504	18,552	1.1%	189,661	71.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY	481,276	891,437	410,161	3.7%	581,507	65.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONTABAMBA	233,307	499,068	265,761	2.1%	325,016	65.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO	421,270	386,914	-34,356	1.6%	246,228	63.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANA DE TUSI	1,503,212	1,318,514	-184,698	5.5%	836,626	63.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAR	144,928	130,650	-14,278	0.5%	80,095	61.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHON	98,392	159,634	61,242	0.7%	88,879	55.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN	34,650	32,550	-2,100	0.1%	17,861	54.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONSTITUCION	762,772	1,184,740	421,968	4.9%	637,584	53.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA	64,416	62,800	-1,616	0.3%	33,173	52.8
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	901,997	5,200,749	4,298,752	21.5%	2,635,558	50.7

REGION PASCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA	367,615	349,213	-18,402	1.4%	168,007	48.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA	1,650,577	3,446,031	1,795,454	14.2%	1,487,800	43.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PILLAO	85,700	150,597	64,897	0.6%	56,790	37.7
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DANIEL A. CARRION	245,472	1,397,919	1,152,447	5.8%	251,791	18.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA	150,888	98,463	-52,425	0.4%	1,450	1.5
TOTAL	13,259,448	24,191,021	10,931,573	100.0%	14,072,881	58.2%

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 29 de setiembre del 2026

Es necesario precisar que el presupuesto que reciben los gobiernos locales para la gestión de residuos sólidos, es asignado en la mayoría de casos para varios “tipos de gasto” o “genéricas de gasto” como se les conoce, siendo “Bienes y Servicios” y “Personal y Obligaciones Sociales” los que mayor presupuesto tienen asignado y que muestran un nivel de ejecución aceptable a estas alturas del año, aunque no debemos dejar de lado a “Adquisición de Activos no Financieros”, cuyo presupuesto muestra evidentes retrasos en su ejecución.

Cuadro N° 02 Ejecución del presupuesto para la gestión de residuos sólidos por Genérica de Gasto en los Gobiernos Locales						
Genérica de Gasto	PIA	PIM	Variación	Distribución	Ejecución	Avance %
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0	4,830	4,830	0.0%	4,830	100.0
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,905,709	9,349,741	1,444,032	38.6%	6,817,088	72.9
BIENES Y SERVICIOS	5,345,869	9,731,482	4,385,613	40.2%	6,109,982	62.8
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,870	5,104,968	5,097,098	21.1%	1,140,981	22.4
TOTAL	13,259,448	24,191,021	10,931,573	100.0%	14,072,881	58.2%

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 29 de setiembre del 2026

La ejecución del presupuesto para Bienes y Servicios.

Respecto al presupuesto asignado para la Compra de Bienes y la Contratación de Servicios, observamos que casi las mismas municipalidades mencionadas líneas arriba, se vuelven a repetir, siendo las Municipalidades Distritales de Vicco y Ninacaca las más preocupantes, porque, a pesar de contar con un presupuesto reducido y que incluso disminuyo en el tiempo, 5.1 mil y 18.2 mil soles respectivamente, con un nivel de ejecución nulo en el primer caso y de solo 8% en el segundo caso.

Debemos mencionar que también llama la atención el caso de la Municipalidad Distrital de Huariaca, que no ha tenido un incremento significativo de recursos, sin embargo, su nivel de ejecución en “Bienes y Servicios” es limitado, ya que registra haber gastado el 35.9% de los 268.5 mil soles presupuestados hasta el momento.

Cuadro N° 03 Ejecución del presupuesto para Bienes y Servicios de la gestión de residuos sólidos en los Gobiernos Locales						
Municipalidad	PIA	PIM	Variación	Distribución	Ejecución	Avance %
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALCAZU	40,015	82,857	42,842	0.9%	80,095	96.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCABAMBA	39,400	124,303	84,903	1.3%	104,963	84.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA RICA	469,559	637,258	167,699	6.5%	513,947	80.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE GOYLLARISQUIZGA	9,350	33,290	23,940	0.3%	26,833	80.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POZUZO	149,600	169,140	19,540	1.7%	135,708	80.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPUC	93,400	121,093	27,693	1.2%	95,012	78.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARUSYACAN	38,900	61,373	22,473	0.6%	47,677	77.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICLACAYAN	61,280	105,568	44,288	1.1%	76,289	72.3

REGION PASCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ	390,000	649,178	259,178	6.7%	447,558	68.9
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO	233,041	808,903	575,862	8.3%	533,129	65.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR	52,271	137,066	84,795	1.4%	89,309	65.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINYAHUARCO	77,250	109,618	32,368	1.1%	70,962	64.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONSTITUCION	295,700	522,391	226,691	5.4%	331,170	63.4
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	901,997	2,585,902	1,683,905	26.6%	1,587,687	61.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA	38,216	37,707	-509	0.4%	23,145	61.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYLLAY	18,206	398,468	380,262	4.1%	241,558	60.6
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARTAMBO	160,480	176,145	15,665	1.8%	105,579	59.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANA DE TUSI	1,169,200	1,034,021	-135,179	10.6%	606,533	58.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHONTABAMBA	97,445	170,285	72,840	1.7%	99,154	58.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCAR	52,300	42,184	-10,116	0.4%	24,009	56.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA	455,001	977,760	522,759	10.0%	550,808	56.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACAYAN	34,650	32,550	-2,100	0.3%	17,861	54.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLANCHACRA	21,055	40,287	19,232	0.4%	20,905	51.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUACHON	0	51,350	51,350	0.5%	25,980	50.6
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DANIEL A. CARRION	56,840	210,444	153,604	2.2%	99,605	47.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PILLAO	85,700	120,553	34,853	1.2%	56,790	47.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA	243,490	268,470	24,980	2.8%	96,267	35.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NINACACA	28,508	18,203	-10,305	0.2%	1,450	8.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VICCO	33,015	5,115	-27,900	0.1%	0	0.0
TOTAL	5,345,869	9,731,482	4,385,613	100.0%	6,109,982	62.8%

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 29 de setiembre del 2026

La ejecución del presupuesto para Adquisición de Activos no Financieros.

De otro lado, solo doce municipalidades registran presupuesto para realizar algún tipo de inversiones, lo que se refleja al observar la genérica de gasto “Adquisición de Activos no Financieros”, donde se vemos que todas las municipalidades han tenido incremento de recursos, sobre todo entre los meses de mayo a julio.

Sin embargo, mirando el presupuesto modificado, los casos de mayor preocupación se tienen en las Municipalidades Provincial de Oxapampa y Daniel Alcides Carrión, ya que a la fecha registran haber gastado solo el 40% y 0.7% de los 2.6 millones y 986.9 mil soles asignados respectivamente, mientras que también encontramos en esta situación a la Municipalidad Distrital de Yanacancha, que de los 1.2 millones de soles asignados, solo ha ejecutado el 3.5%.

En el caso de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, se debe tener en cuenta que la mayoría de su presupuesto se destina a dos proyectos: i) “Adquisición de volquete y excavadora hidráulica” (1.4 millones y sin ejecución), y, ii) “Construcción de infraestructura de almacenamiento en el relleno sanitario para las ciudades de Oxapampa, Chontabamba y Huancabamba” (ejecutado al 87.1% de 1.2 millones de soles asignados)

La Municipalidad Provincial de Daniel Alcides Carrión, asigna la mayoría de su presupuesto al proyecto “Renovación de canal pluvial, sistema de manejo de lixiviados y de gases, construcción de cerco perimétrico, además de otros activos y celda transitoria para residuos en el Centro Poblado de Tambopampa” que no registra gasto alguno de los 976.6 mil soles asignados.

En el caso de la Municipalidad Distrital de Yanacancha, vemos que casi todo su presupuesto es para el proyecto “Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en la zona urbana del distrito” que registra haber gastado solo el 3.5% de los 1.2 millones de soles presupuestados.

Cuadro N° 04 Ejecución del presupuesto para Adquisición de Activos no Financieros de la gestión de residuos sólidos en los Gobiernos Locales						
Municipalidad	PIA	PIM	Variación	Distribución	Ejecución	Avance %
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCABAMBA	0	1,200	1,200	0.0%	1,200	100.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICLACAYAN	0	400	400	0.0%	400	100.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANA DE TUSI	0	8,756	8,756	0.2%	8,500	97.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMUDEZ	0	6,515	6,515	0.1%	4,200	64.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINYAHUARCO	0	394	394	0.0%	197	50.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILCABAMBA	2,710	2,710	0	0.1%	1,274	47.0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	0	2,610,017	2,610,017	51.1%	1,043,040	40.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONSTITUCION	0	229,500	229,500	4.5%	31,900	13.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA	5,000	1,223,458	1,218,458	24.0%	43,250	3.5
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE DANIEL A. CARRION	160	986,874	986,714	19.3%	7,020	0.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PEDRO DE PILLAO	0	30,044	30,044	0.6%	0	0.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARIACA	0	5,100	5,100	0.1%	0	0.0
TOTAL	7,870	5,104,968	5,097,098	100.0%	1,140,981	22.4%

Fuente: Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas.

Fecha de Consulta: 29 de setiembre del 2026

ANTE ESTA SITUACION, RECOMENDAMOS:

1. En el caso de las municipalidades que disponen de recursos para inversiones, es necesario acelerar, en lo posible, los procesos para contar con la maquinaria o construcciones que se tenga planteado, sobre todo en aquellos que muestran bajo nivel de ejecución.
2. Una sugerencia similar es para las municipalidades que tienen reducida ejecución de presupuesto en “Bienes y Servicios”, sobre todo porque, como se observa, ya se contaba con recursos desde el inicio del año y el posterior incremento no fue tan significativo.
3. Las dos primeras recomendaciones se formulan tomando en cuenta de que parte de los recursos que financian “Bienes y Servicios” y “Adquisición de Activos no Financieros” son devueltos al erario nacional si no se gastan en el año lectivo.
4. Las autoridades y funcionarios pertinentes, necesitan reforzar la planificación para la gestión de residuos sólidos local, el desarrollo de infraestructura adecuada para la disposición final y la organización y formalización de los recicladores y la propia población.
5. Se requiere que nuestras autoridades tengan y cumplan con los planes como: el Plan de Manejo de Residuos Sólidos a nivel distrital y el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos a nivel provincial.
6. Se requiere que se desarrollen multisectorialmente acciones para erradicar los botaderos informales, para lo cual es urgente aunar esfuerzos para contar con el relleno sanitario, asegurando de esa forma la disposición y tratamiento final de los residuos sólidos.
7. Las Municipalidades necesitan promover programas de separación de residuos domiciliarios (orgánicos e inorgánicos) antes de la recolección, así como se debe promover plantas de compostaje o métodos de valorización para los residuos biodegradables.
8. La municipalidad, en alianza con instituciones privadas, organizaciones y el empresariado, necesita desarrollar campañas permanentes de sensibilización en escuelas, vecindarios e instituciones, sobre la segregación, reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos.

Cerro de Pasco, 30 de setiembre del 2026